



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VII DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL, CON CARÁCTER INTERINO EN UNA PLAZA VACANTE DEL GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL AREA VII.

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 03 de agosto 2012 (BOPA 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias,

De acuerdo con la convocatoria de fecha 28 de julio de 2022, para la cobertura temporal , con carácter interino en una plaza vacante del Grupo de Gestión de la Función Administrativa en el Área Sanitaria VII (BOPA 08-VIII-2022),

Vista la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección,

Esta Gerencia

RESUELVE

Adjudicar la plaza del Grupo de Gestión de la Función Administrativa, mediante resolución de Promoción Interna temporal de interinidad en plaza vacante, a D. Susana González González, por ser la candidata valorada con mayor puntuación por la Comisión de Selección.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mieres, a 16 de noviembre de 2022

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VII
Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014



Fdo.- M^a Teresa Sómer Martínez